

Subsidios Para Digitalizar Material Documental

El Centro de Estudios Históricos e Información Parque de España (CEHIPE), en asociación con la FUNDACIÓN BUNGE Y BORN y con el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) ofrece subsidios para proyectos de digitalización de material documental, bibliográfico y fotográfico presentados por instituciones públicas y privadas, ya sea nacionales, provinciales o municipales; bibliotecas, archivos y museos que custodien series documentales históricas con valor patrimonial.

Estos subsidios tienen por finalidad contribuir a la conservación de originales valiosos y facilitar la consulta de la información que contengan. Se otorgan para complementar recursos de otras fuentes y sólo se beneficia a instituciones sin fines de lucro que destinan dicha documentación reformateada a la consulta de investigadores y del público en general.

El CEHIPE y la Fundación Bunge y Born tienen el objetivo de promover a través de este concurso una mayor exposición y difusión de los acervos institucionales y de sus colecciones. Por ello, se da prioridad al proyecto que contempla la creación de una versión on line con el contenido del material digitalizado para su consulta remota por parte del público en general y de investigadores.

El concurso incluye la preservación documental en soporte papel y/o fotografía de archivos de empresas. Para ello consideran proyectos de digitalización de fondos documentales pertenecientes a empresas e instituciones representativas de la esfera empresarial del país que atesoran archivos con una antigüedad mayor a los 50 años de vida institucional y empresarial.

Sólo se otorga un subsidio por vez a cada institución que participa del concurso. Se da prioridad a los acervos que no han recibido otro subsidio otorgado anteriormente bajo el marco de los anteriores Concursos de Preservación Documental.

El CEHIPE dispone de los medios necesarios, tanto en equipamiento como en recursos humanos, para llevar a cabo exitosamente los procesos de digitalización de los proyectos seleccionados.

A las instituciones ganadoras del concurso se les entrega una copia digital producto del reformateo realizado en el proyecto y otra copia de resguardo queda en custodia del CEHIPE.

Para adjudicar los subsidios se considera la importancia histórica del material a procesar, su estado de conservación, la frecuencia con que es consultado y cómo se planea realizar el trabajo de digitalización. También se tienen en cuenta los recursos y capacidad de la institución para la difusión del material digitalizado en plataformas de internet, las características y antecedentes de la institución solicitante —en particular su capacidad de gestión— y los recursos de contraparte que moviliza. Las adjudicaciones se hacen sobre la base del dictamen de un Jurado de selección y quedan sujetas a la conformidad del consorcio de entidades asociadas para el concurso de digitalización.

Se tienen en cuenta especialmente aquellos proyectos que admiten el traslado temporal de los fondos documentales para su digitalización en la sede del CEHIPE adonde se garantizan las condiciones de trabajo para el cumplimiento de los estándares de calidad existentes en esta materia. Los costos de dicho traslado son afrontados por el CEHIPE.